

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas y Junta Directiva
GALÁPAGOS TRAVEL SERVICE S. A.
Ciudad.-**

De conformidad con la designación de Comisaria efectuada por la Asamblea General de Accionista realizada el 26 de Marzo del 2015 y conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, que rigen el ejercicio de las funciones de comisario cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio fiscal económico de la compañía **GALÁPAGOS TRAVEL SERVICE S. A** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros Balance General al 31 de Diciembre de 2014, y Estados de Pérdidas y Ganancias, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

En mi examen he revisado la información de, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2014.

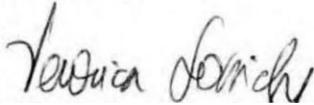
Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- ✓ Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- ✓ Con fecha 2 de Septiembre del 2014 en junta de Socios se aprobó el aumento de capital por el valor de **\$ 49.600,00 (Cuarenta y nueve mil seiscientos dólares de norteamérica)** y la reforma de los Estatutos de la CIA. **GALÁPAGOS TRAVEL SERVICE S. A**, inscrito en el registro Mercantil del Cantón Santa Cruz el 1ero de Octubre del 2014.
- ✓ Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por la Administración, han sido aplicados consistentemente.

- ✓ Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente,



CPA. Verónica Sánchez Barahona
Comisaria Principal
Reg. G.10356